

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro		Montos sujetos a algún tipo de juicio	Facibilidad de cobro
			2023	2022		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		
		0.00	0.00	0.00		



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 CHILPANANGO, GRO.
 Mtra. Olga Lidia García Teodoro
 Directora Administrativa

RESIDENCI
 Lic. Luis Camacho Mancilla
 Magistrado Presidente

ORGANO INTERNO
 Vo. Bo. General
 C. P. EDUARDO MORALES
 SECRETARIO GENERAL

RECURSOS FINANCIEROS
 L. C. Ana Isabel Alcaraz Espino
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Inversiones Financieras

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
	 EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA NO CONTRATÓ NINGÚN TIPO DE FIDEICOMISO, EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2023					
		0.00				


SECRETARÍA DE FINANCIEROS
 L.C. Ana Isabel Alcaraz Espino
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros


DIRECCION ADMINISTRATIVA
 M. Elvira Alicia Garrido Tradoro
 Directora Administrativa


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
 Lid. Luis Camacho Mancilla
 Magistrado Presidente


ORGANO INTERNO DE CONTROL
 Contralor Interna

Glosario de términos


- Cuenta:** Corresponde al número de la cuenta contable.
- Nombre de la Cuenta:** Corresponde al nombre o descripción de la cuenta contable.
- Monto:** Saldo final del importe fideicomitado al cierre del ejercicio fiscal.
- Tipo:** Tipo de fideicomiso(s) que tiene la entidad derivado de los recursos asignados (Art. 32 LGCG.). Puede ser de: Administración, Inversión.
- Características:** Características relevantes que tengan impacto financiero o situación de riesgo. Ejemplo: Becas a fondo perdido.
- Nombre del Fideicomiso:** Nombre con el que se identifica el fideicomiso.
- Objeto del Fideicomiso:** Razón de existencia/fin del fideicomiso.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Inversiones Financieras (Fideicomisos)

Activo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
	EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA NO RECIBIÓ NINGUNA PARTICIPACION DE OTRO ORGANISMO PÚBLICO EN EL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2023			
		0.00		
	Total			



JEFE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
RECURSOS FINANCIEROS de Recursos Financieros
ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN
ORGANISMO PÚBLICO EN EL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2023
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CONTRALOR INTERNA

Glosario de términos

Cuenta: Corresponde al número de la cuenta contable.

Nombre de la Cuenta: Corresponde al nombre o descripción de la cuenta contable.

Monto: Saldo final al cierre del ejercicio fiscal.

Tipo: Tipo de Participaciones y Aportaciones de capital que tiene la entidad. Ejemplo: Ordinarias, preferentes, serie A, B, C.

Ente público: Especificar el nombre de la Empresa u Organismo Público al que se realizó la aportación.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1261-03	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	-	58,438.00	LINEA RECTA	REGULAR
1263-01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,032.95	1,014,987.05	LINEA RECTA	REGULAR
1263-03	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		36,801.00	LINEA RECTA	REGULAR
1263-04	EQUIPO DE TRANSPORTE		80,298.00	LINEA RECTA	REGULAR
1263-06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		140,189.00	LINEA RECTA	REGULAR
	Total:	19,032.95	1,330,713.05		

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
1265-01-1	SOFTWARE	538,211.00	538,211.00	0.00	POR TIEMPO
Activos Diferidos					
Amortización Asistida					
DIRECCION					
		538,211.00	538,211.00		

JEFATURA DE
RECURSOS FINANCIEROS
 L.C. Ana Isabel Alcaraz Espino
 Jefa de Departamento de Recursos
 Financieros

ADMINISTRATIVA
 DIRECCION
 538,211.00
 Mtra. Olga Lilia García Teodoro
 Directora Administrativa

PRESTIDENCI
 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
 Mtro. Luis Camacho Manjilla
 Magistrado Presidente

ORGANO INTERNO DE CONTROL
 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
 Mtro. Efraim Hernández Velancio
 Contralor Interna

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Formato IC-13

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
 Estimaciones y Deterioros

Texto y Formato Libre

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
NO APLICA		
(especificación administrativa del estado de guerra)		

Informar los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones: por ejemplo: Estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios deterioro de activos, deterioros y cualquier otra que aplique



DIRECCION ADMINISTRATIVA

JEFE DE LA DELEGACION DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó
CHILPANCINGO, GRO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.C. Ana-Isabel Alcaraz Espino
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros

Atta: Olga Lidia García Teodoro
 Directora Administrativa

PRESTADO
 Lic. Luis Camacho Mancilla
 Magistrado Presidente

C.p. Elva Ramírez Velancio
 Contralor-Interna

Formato IC-14
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
Otros activos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
	EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO		
	ACTIVOS EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2023		
		0.00	
		0.00	






JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.C. Ana Isabel Alcaraz Espino
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros

DIRECCION ADMINISTRATIVA
 Mtra. Diana García Teodoro
 Directora Administrativa

PRESENCIA
 Lic. Luis Camacho Mancilla
 Magistrado Presidente

ORGANO INTERNO DE CONTROL
 C. P. Ana Arriaga
 Contralor Interna

Glosario de términos

Cuenta: Corresponde al número de la cuenta contable.

Nombre de la Cuenta: Corresponde al nombre o descripción de la cuenta contable.

Monto: Saldo final al cierre del ejercicio fiscal.

Características: Características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Formato IC-15

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
2250	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	245,561	PARTICULARES			245,561
2251-001	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	245,561	PARTICULARES			245,561
	FINANZAS DEPOSITADAS	245,561	PARTICULARES			245,561
	Total	245,561				245,561

JEFATURA DE TRIBUNAL
 [Firma] **ABRIL OROBERTO**
RECURSOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 [Firma] **CHAMPANINGO GRO**
 Mira Olga Lidia García Teodoro
 Directora Administrativa

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 [Firma] **CHAMPANINGO GRO**
 C: p Eva Ramírez Velanco
 Contralor Interna

APROBO
 [Firma] **Mag. Luis Camacho Mancilla**
 Magistrado Presidente

Cuenta: Corresponde al número de la cuenta contable.
Nombre de la Cuenta: Corresponde al nombre o descripción de la cuenta contable.
Monto: Saldo final al cierre del ejercicio.
Naturaleza: Especificar origen de dicho recurso: Federal, Estatal, Municipal, Particulares.
Características: Características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Pasivo

Pasivos Diferidos y Otros

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
	EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO				
	EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA NO REGISTRO PASIVOS DIFERIDOS EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2023		0.00		

JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.C. Ana Isabel Alcaraz Espino
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DR. PAULINA GARCÍA TEODORO
 Directora Administrativa

PRESENCIA
 Lic. Luis Camacho Mancilla
 Magistrado Presidente

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 C. FRANCISCO ESCOBAR
 Contralor Interna

Glosario de términos

Cuenta: Corresponde al número de la cuenta contable.
Nombre de la Cuenta: Corresponde al nombre o descripción de la cuenta contable.
Tipo: Función económica que realiza.
Monto: Saldo final al cierre del ejercicio.
Naturaleza: Especificar origen de dicho recurso: Federal, Estatal, Municipal, Particulares.
Características: Características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
4151	PRODUCTOS	1,155,858	PARTICULARES	
4178	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES JUDICIAL Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS	125,839	PARTICULARES	
42	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES SUJECOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	94,080,123	ESTATAL	
	Total	95,361,880		

JEFATURA DE
RECURSOS FINANCIEROS
 L.C. Ana Isabel Alcaraz Espino
 Jefa de Departamento de Recursos
 Financieros

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
 CHIL PANCIÑO-GRO.
 Mtra. Olga Lidia García Teodoro
 Directora Administrativa

PRESENCIA
 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
 CHIL PANCIÑO-GRO.
 Lic. Luis Camacho Mancilla
 Magistrado Presidente

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
 CHIL PANCIÑO-GRO.
 Contralor Interna

Glosario de términos

Cuenta: Corresponde al número de la cuenta contable.

Nombre de la Cuenta: Corresponde al nombre o descripción de la cuenta contable.

Monto: Saldo final al cierre del ejercicio.

Naturaleza: Especificar origen de dicho recurso: Federal, Estatal, Municipal, Particulares.

Características: Características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Otros Ingresos y Beneficios

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
		0.00		
		0.00		
		0.00		
	Total	0.00		



**JEFATURA DE
RECURSOS FINANCIEROS**
L.C. Ana Isabel Alcaraz Espino
Jefa de Departamento de Recursos
Financieros

**DIRECCION
ADMINISTRATIVA**
CHILL PANCIINGO, GRU.
Mtra. Olga Lidia Garcia Teodoro
Directora Administrativa

PR
Lic. Luis Camacho Mancilla
Magistrado Presidente
CHILL PANCIINGO, GRU.

**ORGANO INTERNO
DE CONTROL**
C. P. Silvana Martínez Vazquez
Contralor Interna

Glosario de términos

Cuenta: Corresponde al número de la cuenta contable.
Nombre de la Cuenta: Corresponde al nombre o descripción de la cuenta contable.
Monto: Saldo final al cierre del ejercicio.
Naturaleza: Especificar origen de dicho recurso: Federal, Estatal, Municipal, Particulares.
Características: Características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Actividades

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	76,397,031		
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	75,253,902	99%	
5110	SERVICIOS PERSONALES	70,235,361	93%	REPRESENTA EL GASTO DE LA NÓMINA SERVICIOS PERSONALES CAPITULO 1000
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,174,014	2%	
5130	SERVICIOS GENERALES	3,844,528	5%	
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,143,129	1%	
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,142,830	100%	
5590	OTROS GASTOS	299	0%	
	Total	76,397,031		

JEFATURA DE ELABORO
RECURSOS FINANCIEROS
 L.C. Ana Isabel Alcaraz Espino
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros

DIRECCION ADMINISTRATIVA
 CHIL PAN DE AZÚCAR
 Lidia García Teodoro
 Directora Administrativa

Aprbo
 Lic. Luis Carracho Mancilla
 Magistrado Presidente

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 V. O. Bo.
 CHIL PAN DE AZÚCAR
 Contralor Interna

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo inicial	Saldo final	Modificación	Tipo	Naturaleza
220	RECURSOS DE EJERCICIO DEL EJERCICIO	1,451,586	18,964,789	17,513,203	Actualización de Hacienda Pública/Pasivo	ESTATAL
	Total	-1,451,586	18,964,789	17,513,203		

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
 Elaboro
JEFATURA DE

RECURSOS FINANCIEROS
 L. C. Ana Isabel Alcaraz Espino
 Jefa de Departamento de Recursos Financieros

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CHIL PANCIINGO, GRO.
 Mtra. Olga Lidia García Teodoro
 Directora Administrativa

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
 Adrebb

RESIDENCIAL
 Lic. Luis Camacho Maricilla
 Magistrado Presidente
CHIL PANCIINGO, GRO.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. P. BENIGNO RAMÍREZ VILLARREAL
 Contralor Interna

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo inicial	Saldo final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3120	Donaciones al capital	0.00	9,116,118	9,116,118	Donación	Estatal
	Totales	0.00	9,116,118	9,116,118		

JEFATURA DE REGISTROS FINANCIEROS
 Jefe de Departamento de Recursos Financieros
[Firma]
 Espino

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Mtra. Lidia García Teodoro
 Directora Administrativa
[Firma]

Lic. Luis Camacho Mancilla
 Magistrado, Presidente
[Firma]
 CHILPANCINGO, GRO.

ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
 C. p. *[Firma]*
 CHILPANCINGO, GRO.

Cuenta: Corresponde al número de la cuenta de acuerdo al Plan de Cuentas emitido por el CONAC.
Nombre de la Cuenta: Corresponde al nombre o descripción de la cuenta de acuerdo al Plan de Cuentas emitido por el CONAC.
Saldo Inicial: Saldo al 31 de diciembre del año anterior al periodo que se presenta.
Saldo Final: Importe final al cierre del periodo.
Modificación: Variación (aumento o disminución) del patrimonio en el periodo, (diferencia entre saldo final y el saldo inicial).
Tipo: Tipo de patrimonio: Aportaciones, Donaciones de Capital y/o Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
Naturaleza: Procedencia de los recursos: Estatal o Municipal.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Efectivo y Equivalentes

Composición del rubro de Efectivo y Equivalentes

Concepto	2023	2022
Efectivo		
Bancos/Tesorería		
Bancos/Dependencias y Otros	6,553,029	9,478,145
BANAMEX	153,798	153,200
Banamex Cta. 622037 DERECHOS	14,121.81	14,072.28
Banamex Cta. 620411 FIANZAS	-	63
Banamex Cta. 625649 MULTAS	43,860	43,706
Banamex Cta. 80938735 NÓMINA	0.24	0.24
Banamex Cta. 34691135 FONDO DE AHORRO	5,242	5,240
Banamex Cta. 0592949 ISSSTE	5,831	5,828
Banamex Cta. 6479448 NOMINA 2020	12	12
Banamex Cta. 95671 TJA 2022	84,731	84,279
SANTANDER	6,212,407	8,190,476
Santander Cta. 65508482347	311,671	18,676
Santander Cta. 6550907000 GST DE OPERACIÓN 2022	113,011	664,402
Santander Cta. 65509069892 NÓMINA 2022	2,827,762	7,507,399
Santander Cta. 65509619738 MINISTRACIÓN 2023	2,591,968	-
Santander Cta. 65509585045 DERECHOS	109,217	-
Santander Cta. 9585167 MULTAS	20,785	-
Santander Cta. 9585244 FIANZAS	237,994	-
Santander Cta. 66509069662 MINISTRACIÓN 2022	0.74	0
BANCOMER	186,823	1,134,469
Bancomer Cta. 1163686389 OBRA PÚBLICA	164,545	1,057,849
Bancomer Cta. 0117180519	19,587	19,586
Bancomer Cta. 0118085811 NÓMINA 2023	2,150	57,034
Bancomer Cta. 012260001201115707 TJA AGUINALDO	512	-
Bancomer Cta. 012260001201108334 FONDO AHORRO BBVA	29	-
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	20,486,247	743,387
Bancomer Cta. 110833 FONDO AHORRO	880,999	-
Bancomer Cta. 111570 AGUINALDO	19,567,955	-
Bancomer Cta. 1163686389 OBRA PÚBLICA	-	125,577
Santander Cta. 8482347 INVERSIÓN	-	582,064
Banamex Cta. 1447654	37,294	35,746
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Notas a los Estados Financieros

Notas de Memoria (Cuentas de orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

- Valores: Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de créditos recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Emisión de obligaciones: Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Avales y garantías: No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
- Juicios: Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa mas no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.
- Contratos para Inversión: Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará de manera agrupada en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contable y cuentas de orden presupuestario.

A) Contables:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
7300	AVALES Y GARANTÍAS	0	0	0
7330	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	658,977,019	658,977,019	-
7340	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	658,977,019	658,977,019	-
7400	JUICIOS			
7410	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	29,556,420	29,556,420	0
7420	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	29,556,420	29,556,420	0

B) Presupuestales:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	103,923,793	110,159,221	6,235,428
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	4,989,080	16,874,447	11,885,367
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	15,851,254	2,077,046	13,774,208
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	114,785,967	95,361,820	19,424,147
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	114,785,967	95,361,820	19,424,147
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	103,923,793	110,159,221	6,235,428
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	1,136,559	35,944,438	34,807,879
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	15,851,254	2,077,046	13,774,208
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	118,638,488	76,291,829	42,346,659
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	117,611,361	76,281,029	41,330,332
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	116,453,734	74,066,491	42,387,242
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	116,353,734	74,066,491	42,287,242
TOTAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA	444,204,985	768,720,900	375,484,085

JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. Ana Isabel Alcaraz Espino
Jefa de Departamento de Recursos Financieros

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Revisó

CHILPANCINGO, GRO.
Mtra. Olga Lidia García Teodoro
Directora Administrativa

Apróbó
Lic. Luis Camacho Mancilla
Magistrado Presidente

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CHILPANCINGO, GRO.
Contralor Interna

Otros Efectivos y Equivalentes		0
Total de Efectivos y Equivalentes	17,039,276	10,221,532

Elaboró
JEFATURA DE
RECURSOS FINANCIEROS
 L.C. Ana Isabel Alcaraz Espino
 Jefe de Departamento de Recursos Financieros

Aprobó
 Lic. Luis Camacho Mancilla
 Magistrado Presidente
PRESIDENCI
 CHILPANCINGO, GRO.

Revisó
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
 Lic. Gerardo Teodoro
 Directora Administrativa
 CHILPANCINGO, GRO.
 Vo. Bo.
 C.p. Elva Ramírez Velázquez
 Contralora Interna
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
 CHILPANCINGO, GRO.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, es un órgano constitucional autónomo, representa la máxima autoridad jurisdiccional del Estado en las materias administrativa, fiscal y de responsabilidades administrativas, dotado de plena jurisdicción para emitir y hacer cumplir sus fallos; asimismo, forma parte del Sistema Estatal Anticorrupción y su actuación está sujeta a las bases establecidas en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 y 198 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1 y 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; así como, en lo dispuesto por la Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Se encuentra integrado por una Sala Superior y ocho Salas Regionales distribuidas en las diferentes regiones del Estado, conforme al Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos, conoce y resuelve las controversias que se susciten entre la administración pública estatal centralizada y paraestatal, municipal y paramunicipal, órganos autónomos o con autonomía técnica y los particulares; y de las resoluciones que se dicten por autoridades competentes en la aplicación de las leyes en la materia; además, se encuentra facultado para imponer en los términos que dispongan las leyes de responsabilidades administrativas aplicables, las sanciones a los servidores públicos estatales, municipales y de órganos autónomos por responsabilidad administrativa grave, así como a los particulares que intervengan en actos vinculados con estas faltas, con independencia de otro tipo de responsabilidades, las sanciones económicas; inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas; el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados a la hacienda pública o a los entes públicos estatales o municipales; a las personas morales que serán sancionadas en los términos antes citados, cuando los actos vinculados con faltas administrativas graves sean realizados por personas físicas que actúen a nombre o representación de la persona moral y en beneficio de ella.

2. Describir el panorama económico y financiero:

Con fecha 27 de diciembre de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el Decreto Número 424 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, a través del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asignó al Tribunal de Justicia Administrativa, un presupuesto, por la cantidad de \$110,159,221.09 (CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 09/100 M.N.)

Por otra parte, se realizó la ampliación presupuestal de 1,037,926.85 (UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 85/100 M.N.), permitió continuar con la segunda etapa de la construcción de las Salas Regionales Acapulco I y II, consistente en la estructura y albañería del primer piso y obra exterior, recurso que se ejerció en el primer trimestre del ejercicio en curso.

3. Autorización y antecedentes:

Se informará sobre:

a) Constitución del Ente y principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2023.

El 07 de julio de 1987, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la "Ley de Justicia Administrativa y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero", la cual tuvo vigencia a partir del día siguiente de su publicación, esto es, el día 08 del mismo mes y año.

Se instaló formalmente el 26 de agosto de 1987, con una Sala Superior integrada por tres Magistrados, y 2 Salas Regionales, ubicadas en Chilpancingo y Acapulco. Debido al incremento en el número de demandas presentadas y radicadas durante los primeros tres años y medio, en 1991 la Sala Superior acordó la creación de dos Salas Regionales más, las cuales se ubicaron en Zihuatanejo y Ciudad Altamirano. El mismo año, el Pleno de la Sala Superior acordó crear tres Salas Regionales más, mismas que se establecieron en Ometepec, Iguala y Chilapa de Álvarez, esta última, en el año 1994 fue trasladada a la Ciudad de Tlapa de Comonfort, por acuerdo del Pleno que es donde actualmente se encuentra. Debido al elevado índice de expedientes iniciados en la Sala Regional de Acapulco, la Sala Superior a principios del año 1992, acordó crear una Segunda Sala Regional, misma que empezó a funcionar en febrero del mismo año. La Sala Superior, con motivo de una reforma que se hizo en abril de 1999, a la abrogada Ley de Justicia Administrativa y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se integra con 5 Magistrados. En la actualidad el Tribunal cuenta con 8 Salas Regionales que funcionan con un Magistrado cada una.

Con motivo de la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 14 de julio de 2017, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, cambió su denominación a "Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero", asimismo se le asignaron nuevas atribuciones en materia de combate a la corrupción y se le facultó para imponer en los términos que disponga la ley, las sanciones a los servidores públicos a nivel estatal y municipal por las responsabilidades administrativas graves, y los particulares que incurran en actos vinculados con dichas responsabilidades; así como determinar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

Como consecuencia de la reforma constitucional, se expidió la nueva Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero Número 467, normatividad vigente.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social y principales actividades.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, se encarga de tutelar los derechos de las personas contra actos u omisiones de la administración pública estatal, municipal y de los órganos autónomos o descentralizados; imparte justicia en materia fiscal, administrativa y de responsabilidades de forma imparcial, pronta y gratuita. Este Tribunal tiene autonomía para dictar sus fallos, es la máxima autoridad jurisdiccional del estado en materia fiscal, administrativa y de responsabilidades administrativa.

b) Régimen jurídico que le es aplicable. (Forma como está dada de alta la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad, etc.).

El Régimen ante el cual el Tribunal de Justicia Administrativa está dado de alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público es de "Personas morales con fines No Lucrativos" y con actividad económica de Administración Pública Estatal en General.

c) Consideraciones fiscales del ente: Obligaciones fiscales (Contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

Las obligaciones fiscales de este órgano jurisdiccional corresponden a: Presentación de la declaración y entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, entero de retenciones mensuales de ISR por Arrendamiento, ISR por Servicios Profesionales, además de presentar la declaración; y entero de la Remuneración al Trabajo Personal 2% al Estado.

Derivado de la interacción de los terceros institucionales y no institucionales, se realiza la retención y entero de las aportación del trabajador y la aportación patronal ante las siguientes instituciones: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), además de la retención y entero del Juicio mercantil en contra del C. Fausto Valente, empleado de este Órgano Jurídico.

d) Estructura organizacional básica.- *Anexar organigrama de la entidad.

La Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, señala en su Artículo 15, la nueva estructura del Órgano jurisdiccional, consistente en:

I. Magistrados de Sala Superior;

II. Magistrados de Sala Regional;

III. Titular del Órgano Interno de Control;

IV. Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior:

a) Secretario Adjunto de Recursos; b) Secretario Adjunto de Amparo; y c) Secretario Adjunto de Ejecución.

V. Director Administrativo:

a) Departamento de Recursos Humanos y Financieros; y b) Departamento de Recursos Materiales.

VI. Secretarios de Estudio y Cuenta de Sala Superior y de las Salas Regionales;

VII. Secretarios de Acuerdos de las Salas Regionales;

VIII. Secretarios Actuarios de Sala Superior y de las Salas Regionales;

IX. Oficiales Jurisdiccionales;

X. Secretarios Técnicos, Operativos y Auxiliares;

XI. Director de Asesoría Ciudadana de la Sala Superior y Asesores Ciudadanos de Salas Regionales;

XII. Director del Centro de Estudios y Capacitación en Justicia Administrativa;

XIII. Director de Tecnologías de la Información:

a) Departamento de Informática, Difusión y Soporte Técnico; y b) Departamento de Compilación, Jurisprudencia y Estadística.

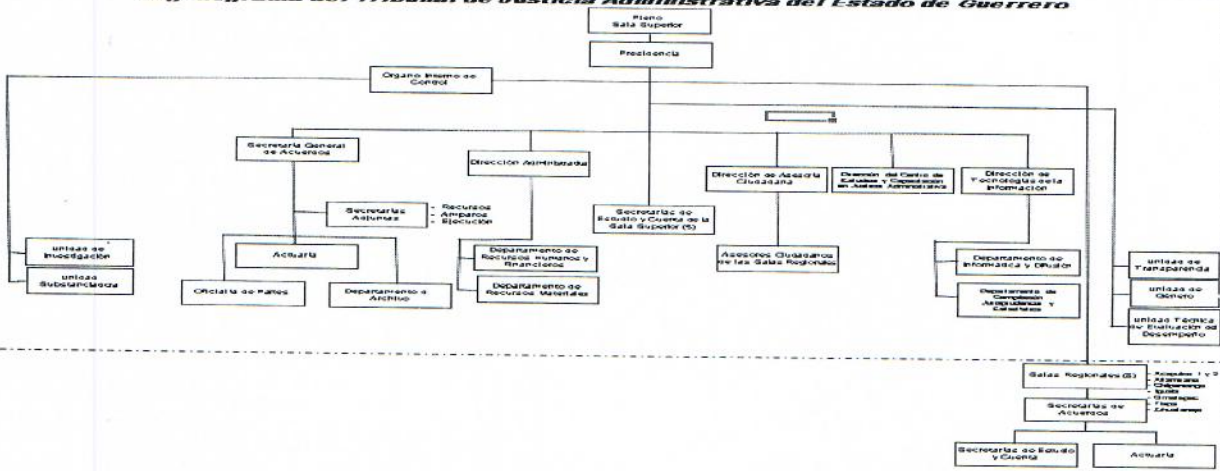
XIV. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y

XV. Titular de la Unidad de Género.

Los demás que con el carácter de mandos medios y superiores señale el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, además del personal técnico y administrativo que se requiera para el buen desempeño de sus funciones conforme al presupuesto asignado al Tribunal.

ESTRUCTURA ORGANICA

Organograma del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero



e) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No aplicable

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a lo siguiente:

1. Si (x) No ()

Los estados financieros se preparan con base a la normatividad vigente emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), principalmente a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, postulados básicos de contabilidad funcional del gasto, clasificación programática, clasificador por tipo de gasto, clasificador por objeto del gasto, clasificador por fuentes de financiamiento, clasificador por rubro de ingreso, plan de cuentas, manuales, etc.

La Dirección Administrativa, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos con la normatividad emitida por CONAC y la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y del Control Interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

2. Sistema de contabilidad utilizado por la administración:

El Sistema contable que concentra toda la contabilidad es el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Los estados financieros se preparan con base a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a las Normas de Información Financiera (NIF), las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

c) Postulados básicos de contabilidad gubernamental.

El Tribunal de Justicia Administrativa preparó su información financiera como lo establecen los postulados de contabilidad gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La contabilidad está preparada en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades del órgano.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención veraz, clara y concisa.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

El órgano jurisdiccional, aplicó de manera supletoria las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. las cuales sustituyen a los principios de contabilidad generalmente aceptados, utilizados anteriormente en la preparación de la información financiera.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

Los registros contables de este órgano jurisdiccional se llevaron a cabo con base acumulativa.

El ingreso devengado, al momento que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamiento y otros ingresos.

El gasto devengado, momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago que tiene el Tribunal.

*Revelar el plan de implementación:

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, ha adoptado la normatividad establecida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y al MCG de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a implementar la política del gasto e ingreso devengado.

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

La observancia de las políticas en materia de control de gasto que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, ha observado, se encuentra sustentada a través de la capacitación constante al personal de la Dirección Administrativa que maneja el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos recibidos; con temas relevantes en materia de contabilidad gubernamental, aspectos generales de contabilidad, reglas de los registros contables y presupuestarios, auditoría, PBR, recursos humanos, control patrimonial, adquisición de bienes y servicios, obra pública e ingresos estatales y federales, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del proceso presupuestario; y de esta manera preparar los estados financieros apegado a la normatividad vigente que establece el CONAC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección:

De conformidad con los lineamientos contenidos en la Ley de contabilidad gubernamental y sus documentos de adecuaciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), los estados financieros se basan en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, el cual, es la base para establecer los criterios contables y así facilitar el registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operación de ingresos, gastos, activos, pasivos y control patrimonial para permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuenta.

Las principales políticas contables utilizadas por este órgano jurisdiccional son:

a) Gastos de funcionamiento y transferencias: Los gastos en desempeño de la operatividad del Tribunal, contabilizándose por momento contable, iniciando por el momento presupuestal comprometido, devengado, ejercido, finalizando con el pagado cuando se realiza la transacción bancaria.

b) Ingresos y otros beneficios: Los ingresos se registran de manera simultánea, y son las aportaciones recibidas por la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero, y los ingresos propios derivado de la actividad jurisdiccional por ejemplo el cobro de multas, o la expedición de copias certificadas.

c) Cuentas por pagar a corto plazo: El pasivo se registra al momento de recibir bienes o servicios, el cual se devenga y se liquida en la misma fecha.

d) Bienes muebles: Se encuentra registrado a costo histórico de adquisición.

e) Deudores diversos: Representa el monto de los derechos de cobro, y se registran a valor histórico en la fecha que fue aprobada la operación.

f) Inversiones temporales: Corresponden a contratos de inversión en instituciones bancarias que se presentan con los rendimientos generados al cierre del periodo contable.

b) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, transfiere quincenalmente la cantidad global del presupuesto aprobado a este órgano jurisdiccional y a su vez, el Tribunal transfiriere lo correspondiente al pago de nómina a cada uno de los trabajadores que integra el Tribunal de Justicia Administrativa.

Derivado de la autonomía presupuestaria, el Pleno de este órgano jurídico ha respetado todas las prestaciones sociales y económicas del personal basificado, así como del personal supernumerario, garantizando su pago.

c) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

No aplicable.

d) Reservas:

- Primas de antigüedad

Los pagos se ejecutan y aplican directamente a los resultados del ejercicio.

- Indemnización al Personal.

Los pagos se efectúan y aplican directamente a los resultados del ejercicio.

- Participación de los trabajadores en el aguinaldo.

El aguinaldo es un derecho adquirido por los trabajadores al cual tienen derecho en el mes de diciembre, de conformidad a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley 248 del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

- Pasivos contingentes.

Por indemnización al personal, el proveniente de diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones a favor de los empleados y trabajadores, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo, no se ha determinado el pasivo máximo por este concepto.

- Prima de antigüedad.

La Ley Federal del Trabajo, establece que los empleados y trabajadores de estructura oficial tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario diario computable, no deberá exceder del doble del salario mínimo vigente), siempre que hayan cumplido 15 años de servicio por lo menos, cuando se retiren voluntariamente, no siendo necesario este requisito en caso de muerte, invalidez, separación.

e) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, adopta políticas en materia de contabilidad gubernamental, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a lo establecido en el Plan de Cuentas emitido por el CONAC, las cuentas a utilizar en caso cambios de políticas o corrección son: la cuenta 3251, cambios en políticas contables el cual representa un ajuste en el importe de un activo o pasivo; y la cuenta 3252 cambios por errores contables que corresponde a la corrección de omisión de registros en los estados financieros.

f) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No aplicable

g) Depuración y cancelación de saldos:

No aplicable

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Pasivos en moneda extranjera.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero no celebró operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

CONCEPTO	2023	2022
Bienes Inmuebles	10,129,916	9,102,789
Terrenos	1,450,000	1,450,000
Edificios no habitacionales	850,000	850,000
Construcciones en proceso en bienes propios	7,829,916	6,802,789
Bienes Muebles	11,597,283	3,643,028
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9,821,239	2,526,416
Muebles de oficina y Estantería	3,093,123	421,023
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información.	6,514,234	2,031,244
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	213,883	74,149
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	200,909	0
Equipos y Aparatos Audiovisuales	78,306	0
Cámaras Fotográficas y de Video	122,603	0

EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	81,780	81,780
Equipo Médico y de Laboratorio	81,780	81,780
VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	726,190	401,490
Vehículo y equipo de transporte	726,190	401,490
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	767,165	633,342
Sistemas de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración Industrial	114,179	125,413
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5,094	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566,421	507,929
Herramientas y Máquinas-Herramienta	81,471	0
ACTIVOS INTANGIBLES	2,409,900.00	2,409,900
Software	2,409,900	2,409,900
Depreciaciones	-1,868,924	-1,887,957
Total	22,268,175	13,267,761

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplicable

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplicable

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplicable

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No aplicable

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplicable

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplicable

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No aplicable

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplicable

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplicable

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

LEY DE INGRESOS	2023	2022
Ley de Ingresos Estimada	110 159 221.09	103 923 793.48
Ley de Ingresos por Ejecutar	16 874 446.96	4 989 079.95
Modificaciones a la Ley de Ingresos		
Estimada	2 077 045.99	15 851 253.81
Ley de Ingresos Devengada	95 361 820.12	114 785 967.34
Ley de Ingresos Recaudada	95 361 820.12	114 785 967.34

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplicable

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplicable

12. Calificaciones otorgadas:

Informar tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:
No aplicable

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales políticas de control interno:

El Tribunal de Justicia Administrativa elaboró manuales y reglamentos en la que se ha establecido el sistema de control interno que incluye todas las áreas del organismo.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Partiendo desde el punto de vista que el control interno es un proceso efectuado por la alta dirección de la administración y el resto del personal, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

14. Información por Segmentos:

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en su información financiera detalla, de manera segmentada los diferentes fondos y programas que se manejen, proporcionando así, información financiera por fondos que se establecen en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

PROGRAMA	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$110,159,221	\$2,077,046	\$112,236,267	\$76,281,029	\$74,066,491	\$35,955,238
Provisión de Bienes Públicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Promoción y fomento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Regulación y supervisión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Específicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Proyectos de Inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total del Gasto	\$110,159,221	\$2,077,046	\$112,236,267	\$76,281,029	\$74,066,491	\$35,955,238

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en sus estados financieros, informa de no han ocurrido hechos posteriores al 30 de Septiembre 2023, sobre eventos que afecten económicamente y que no se hayan reflejado a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas
No aplica

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.
Las notas anteriores son parte de los Estados Financieros emitidos al 30 de Septiembre 2023.

JEFATURA DE
RECURSOS FINANCIEROS

L.C. Ana Isabel Aicaráz Espino
Jefa de Departamento de
Recursos Financieros

Lic. Luis Chamacho Mancilla
Magistrado Presidente

PRESIDENCIA
CHILPANCINGO, GRO.

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

CHILPANCINGO, GRO.
Lic. Eusebio González Teodoro
Directora Administrativa

ORGANO INTERNO
DE CONTROL
CHILPANCINGO, GRO.